

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECORACIONES SOL CIA LTDA  
Presente.-

Señores:

Las Notas a los Estados Financieros comprende un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, A continuación detallamos las notas a los Estados Financieros para el año 2012 que la Compañía tomara en consideración:

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Descripción del elemento del estado financiero y tratamiento contable	Tratamiento bajo NIIF y fundamentos técnicos
<p>Valores en efectivo, depósitos en bancos locales de libre disponibilidad y sin restricción.</p> <p>El efectivo proviene de la venta de muebles de madera que elabora la compañía.</p>	<p><b>Tratamiento contable:</b></p> <p>Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7.7)</p> <p>La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. (NIC 7.45)</p> <p>Las entidades revelarán los criterios adoptados, para determinar la composición de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, por causa de la variedad de prácticas de gestión de efectivo y de servicios bancarios relacionados con ella en todos los países del mundo, y además para dar cumplimiento a lo previsto en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. (NIC 7.46)</p> <p>El resultado de cualquier cambio en las políticas de determinación del efectivo y equivalentes al efectivo, se presentará, en los</p>

	<p>estados financieros de la entidad, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores. (NIC 7.47)</p> <p>La entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece. (NIC 7.48)</p> <p><b>Fundamentos Técnicos:</b></p> <p>La NIC 7 describe el tratamiento y características que una partida o instrumento financiero debe contener con el fin de ser incluidas dentro del rubro de Efectivo y equivalentes.</p>
--	---

### **CUENTAS POR COBRAR, OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y PAGOS ANTICIPADOS**

<b>Descripción del elemento del estado financiero y tratamiento contable</b>	<b>Tratamiento bajo NIIF y fundamentos técnicos</b>
<p>Las operaciones de DECORACIONES SOL CIA LTDA están basadas en la venta de muebles en la ciudad de Quito, de estas operaciones se deriva las cuentas por cobrar a los clientes. Las ventas a clientes financiadas directamente por la compañía tiene un plazo promedio de cobro de 30 días.</p> <p>En ocasiones se suele acordar recibir anticipos a determinados clientes los mismos que se registran el rubro del Pasivo Anticipo de Clientes y se liquida con las cuentas por cobrar una vez que el cliente ha recibido la carga.</p> <p>Se realiza en forma mensual un análisis de la cartera y ni de las cuentas por cobrar, no se ha determinado el deterioro. En forma regular las ventas son de contado y el crédito otorgado se lo cobra en el plazo de 30 días en excepcionales clientes.</p>	<p><b>Tratamiento contable</b></p> <p>El reconocimiento de una cuenta por cobrar debe darse cuando se hayan transferido los riesgos y ventajas significativos derivados de las propiedades de los bienes o servicios vendidos, no retiene el control sobre los mismos, el importe puede medirse confiablemente y es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción.</p> <p>Las NIIF definen que las cuentas por cobrar comerciales son instrumentos financieros que se registran al inicio, por el valor de los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del mismo, y posteriormente se registraran al costo amortizado, aplicado para su determinación la tasa de interés efectiva.</p> <p>Dicho método consiste en que los instrumentos financieros posteriormente al reconocimiento inicial de la operación, devengaran un interés a tasa efectiva, el cual deberá ser reconocido como ingreso financiero en el estado de resultados de la entidad. Esto implica la necesidad de eliminar los componentes financieros implícitos en las ventas a plazo (ej. descuentos por pronto</p>

<p>En el rubro otras cuentas por cobrar se incluyen ciertos gastos anticipados los cuales se registran en los resultados hasta por el plazo de un año a partir del servicio recibido, esperando devengarse en el año siguiente.lazo</p>	<p>pago), consecuentemente los saldos por cobrar bajo condiciones a plazo, deberán ser calculados en función de las tasas de interés de mercado, por lo que el ingreso financiero será reconocido en función de dicha tasa y de su plazo.</p> <p>La normativa hace la salvedad que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo del activo financiero no es significativa, se puede utilizar el valor nominal.</p> <p>Es importante que la compañía analice las políticas de crédito para confirmar los plazos que la entidad conceda.</p> <p>Al final de cada período se debe realizar una prueba para determinar si existe evidencia de deterioro que requiera la constitución de la provisión respectiva, la misma que representa la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable (flujos que se estima serán recuperados, considerando su cuantía y tasa efectiva de la operación), cuando este último es menor.</p> <p>La NIIF 7 requiere amplias revelaciones sobre las cuentas comerciales, vencimientos, concentración, derivados, etc.</p> <p><b>Fundamentos Técnicos:</b>  NIC 39.9 Define que los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.</p>
	<p><b>Reconocimiento inicial:</b>  Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, una entidad lo medirá por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del mismo. (NIC 39.43)</p> <p><b>Costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero.-</b> es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).</p>

**El método de la tasa de interés efectiva** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financieros (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero.

el párrafo 59). Si una entidad determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero que haya evaluado individualmente, ya sea significativo o no, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva. Los activos que hayan sido individualmente evaluados por deterioro y para los cuales se haya reconocido o se continúe reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluirán en la evaluación colectiva del deterioro. (NIC39.64)

#### **Revelaciones**

Aquellas relacionadas con instrumentos financieros están incluidas principalmente en la NIIF 7.

Comprende descripciones narrativas cualitativas y datos cuantitativos específicos, que permitan revelaciones sobre la naturaleza y extensión de estos riesgos deben ser provistos.

Las NIIF 7 y NIC 1 requieren la revelación del juicio de la administración utilizado en la elaboración de políticas contables que tienen efecto significativo en los estados financieros, la información cualitativa y cuantitativa sobre los objetivos de la compañía y las políticas y procedimientos de la administración del capital.

Naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros. Los riesgos usualmente son:

Riesgo de crédito: El riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

	<p>Riesgo de liquidez: El riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros.</p> <p>Riesgo de mercado: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.</p>
--	---

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

<b>Descripción del elemento del estado financiero y tratamiento contable</b>	<b>Tratamiento bajo NIIF y fundamentos técnicos</b>
<p>Los activos propiedad, planta y equipos se muestran al costo histórico o al valor ajustado, según corresponda, menos la depreciación acumulada.</p> <p>La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. El valor registrado en el rubro no considera la estimación del valor residual que los bienes tendrán al momento en que dejen de prestar servicios.</p> <p>Los activos que están registrados en el balance 2011 están totalmente depreciados, termino su vida útil y al realizar la inspección física los activos ya no existen por tanto debe realizarse el ajuste correspondiente y</p>	<p><b>Tratamiento contable:</b></p> <p>Valorización: la compañía podrá elegir cualquiera de los siguientes modelos para valorizar sus activos fijos:</p> <p>a) Modelo del costo: el activo fijo continuará valorizándose a su costo de adquisición que incluye otros elementos atribuibles al mismo, ó b) Modelo de reevaluaciones: La compañía podrá optar a utilizar reevaluaciones para valorizar todos o a algún grupo de activos fijos a valor razonable. Si esta fuese la opción, el criterio deberá aplicarse uniformemente por cada clase de activo fijo. Los efectos de las reevaluaciones se deben registrar en el patrimonio neto de impuestos diferidos. Las reevaluaciones deben ser actualizadas entre tres a cinco años, de no existir modificaciones en las variables que influyen en la tasación.</p> <p>Enfoque por componentes: existen bienes del activo fijo que eventualmente deberían aplicar el enfoque por componentes de manera más detallada y uniforme, separando todos aquellos componentes, que por su materialidad y características deban ser controlados separadamente debido a que si vida útil pudiese ser diferente del componente principal.</p> <p>Vida útil: La compañía debe asignar vidas útiles técnicas para la depreciación de sus activos fijos y no las determinadas para fines tributarios, ya que estas, debido a su carácter estandarizado, pueden no representar el</p>

retirarlos del balance.

tiempo real que el activo prestará servicios a la Compañía.

Valor residual: La compañía debe incluir en el cálculo de las depreciaciones una estimación del valor residual. Depreciación: El método de depreciación de línea es aceptado por la nueva normativa, por lo que no existirían efectos por métodos de depreciación.

Deterioro: La existencia de bienes en desuso así como la posible evidencia de obsolescencia de activos, se presentaran indicadores de deterioro. Esto implica que se debe efectuar un análisis de la existencia o no de deterioro para todos los activos que presenten este tipo de condiciones. Sin embargo, debería evaluarse si una vez realizado el análisis, sus resultados indican que el valor en libros del bien es superior a su valor recuperable (valor recuperable es el mayor entre el valor de realización y el valor que se pueda obtener a través de su utilización), estaremos en presencia de un ajuste por deterioro con cargo a resultados del período.

Mantenimientos mayores: Aunque no se evidencia este tipo de transacciones, en caso de presentarse, las NIIF consideran que las provisiones de mantenimientos no son permitidas. En su reemplazo existen dos alternativas: a) dar de baja todos los activos cambiados producto del mantenimiento, o b) cualquier otro mantenimiento rutinario o normal se registraran directamente al gasto del periodo en que ocurran.

La compañía no tiene bienes inmuebles que no estén en uso de parte de la entidad, no tiene inmuebles disponibles para la venta.

**Tratamiento contable de activos no corrientes disponibles para la venta:** En caso de que se identifiquen que existen activos sin uso y destinados para la venta, estos se deben valorar con lo requerido en la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuidas. Bajo esta NIIF, los activos se valúan por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Un activo de larga duración clasificado como mantenido para la venta no se deprecia. Las normas de deterioro previstas en la NIC 36 son aplicables.

**Fundamentos Técnicos:**

La NIC 16 establece que un ítem de Propiedad, planta y equipo deberá ser

medido a su costo.

Para estos efectos el costo comprenderá su precio de compra y costos relacionados, los costos promedio: Vida útil, años promedio Base Valorado residual necesarios para dejar al activo en la ubicación y condición necesaria para operar, y una estimación inicial de los costos de dismantelar y restaurar el sitio donde esté ubicado, cuando esto sea una obligación que deba ser reconocida según NIC 37 Provisiones, activos Contingentes y pasivos contingentes.

NIC16.29 Establece que después de su reconocimiento inicial, la entidad puede elegir utilizar el modelo del costo o el modelo de revaluaciones para valorizar sus activos fijos.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

NIC 16.56 y 57 establece que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Al determinar la vida útil de un activo se debe considerar, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

La NIC 16. 53 establece que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual.

**Implicancia de Exención bajo NIIF 1 (adopción por primera vez al 1 de enero del 2011, fecha de transición)**

La entidad puede optar por medir sus activos fijos por su valor razonable en la fecha de transición, de acuerdo con los párrafos D5 y D6 del Apéndice D de la NIIF 1, para ello podrá utilizar este valor como COSTO ATRIBUIDO, que es un importe usado como sustituto del costo o del costo depreciado en una fecha determinada.

La entidad puede utilizar una revaluación según PCGA anteriores (ya sea a la fecha de transición o anterior) como costo atribuido. Modelo de costo atribuido: se recomienda la

	<p>adopción de esta exención y por única vez valorar todos los activos de la compañía, una familia de activos o inclusive un ítem de sus activos fijos. Cualquier diferencia que resultare de la valuación realizada por el perito contratado para el efecto y el valor mantenido en libros deberá ser registrada al patrimonio en el rubro de —Resultados acumulados – efectos de adopción de NIIF por primera vez . Debido a que las reevaluaciones, aunque sean bajo este mecanismo de costo atribuido, podrían no ser aceptadas por el SRI, su depreciación tampoco sería deducible para fines tributarios, por lo cual se generaran impuestos diferidos.</p>
--	---

### PROVEEDORES Y OTROS SALDO POR PAGAR

<b>Descripción del elemento del estado financiero y tratamiento contable</b>	<b>Tratamiento bajo NIIF y fundamentos técnicos</b>
<p>Las cuentas por pagar de la compañía corresponden a: proveedores, anticipos de clientes y otras. Se registran a su valor nominal, no generan intereses y se liquidan en el corto plazo. Los pasivos se registran cuando el bien o servicio ha sido adquirido.</p>	<p><b>Tratamiento contable:</b>            Para el caso de bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, el reconocimiento de la cuenta por pagar se realiza por el importe sin considerar el monto adeudado al proveedor, que normalmente es el precio de la factura. Por considerarse transacciones de corto plazo, el hecho de que no tengan establecida una tasa de interés no tendrá afectación en la determinación del reconocimiento inicial.</p> <p><b>Fundamentos técnicos:</b>            Reconocimiento de un pasivo: El marco conceptual de la NIIF, NIC 32 y NIC 39 establecen que:            - Un pasivo es una obligación de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.            -Un pasivo se reconoce cuando la probabilidad de que ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra, de que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.            La NIC 39 establece que los pasivos</p>

	<p>financieros deben contabilizarse inicialmente a su valor justo, para luego utilizar el método del costo amortizado que consiste en que el monto del pasivo financiero, posteriormente al reconocimiento inicial, devengara intereses a tasa efectiva, los cuales deberán ser reconocidos como gastos financieros</p>
--	---

## PASIVOS LARGO PLAZO – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Descripción del elemento del estado financiero y tratamiento contable	Tratamiento bajo NIIF y fundamentos técnicos
<p>La compañía suele registrar las siguientes provisiones en beneficio de sus empleados: Pasivos por provisiones de beneficios sociales a corto plazo: vacaciones, decimos, participación laboral, aportes al IESS, fondo de reserva.</p> <p>El hecho de no venir funcionando por más de siete años no se ha previsto la provisión de jubilación patronal ya que no hay por el momento empleados que tengas más de 10 años de servicio. Por el momento no hay antigüedad laboral.</p>	<p><b>Tratamiento Contable:</b> La NIC 19 (Beneficios a los Empleados) establece los lineamientos para el registro de las provisiones a corto y largo plazo a favor de los empleados. La administración debe obtener nuevos cálculos actuariales con base en el método de crédito unitario proyectado. Los efectos surgidos deben ser registrados en los resultados del período y no debe ser parte de los costos de producción o de ventas. Se requiere amplias revelaciones de las provisiones constituidas bajo lineamientos de las NIC 19 y NIC 26 (Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro).</p> <p><b>Fundamentos técnicos:</b> La NIC 19 establece que el valor registrado como provisión por concepto de jubilación patronal requiere de un cálculo actuarial de la obligación futura y únicamente se admite los cálculos bajo el método de unidad de crédito proyectado, por lo cual se debe analizar con el actuario ya que existirían diferencias con el método actual utilizado.</p> <p>La NIC 19 establece que los beneficios de los empleados comprenden los siguientes:</p> <p>a) Los beneficios a corto plazo para los empleados actuales, tales como: sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos (si pagan dentro de los doce meses siguientes tras el cierre del período).</p> <p>b) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, entre los que se incluyen las ausencias remuneradas después de largos periodos de servicio, los beneficios por jubilación y otros beneficios posteriores a</p>

	<p>un largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad y, si no se deben pagarse dentro de los doce meses del cierre del período, la participación en ganancias, incentivos y la compensación diferida, y c) beneficios por terminación.</p> <p><b>Exenciones o excepciones en el primer año de adopción:</b> La aplicación retroactiva de la NIC 19 implicaría que la entidad separara la porción reconocida y por reconocer de las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha, sin embargo la exención nos indica que el primer adoptante puede reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas en la fecha de transición.</p>
--	--

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y COSTO DE VENTAS

Descripción del elemento del estado financiero y tratamiento contable	Tratamiento bajo NIIF y fundamentos técnicos
<p><b>Ventas:</b> las ventas se generan 100% en el mercado nacional, de allí que corresponde al 75% principalmente en las ciudades de Quito y Guayaquil y el 25% el resto de las ciudades del país. El cobro de fletes comprende el valor de la venta neto de impuestos, rebajas y descuentos.</p> <p>Los pagos efectuados por los clientes, previo al cumplimiento de las condiciones antes mencionadas, que no han cumplido aun todas las condiciones para la entrega de servicio de carga se registran como pasivo diferido, en el rubro Anticipo de clientes.</p> <p><b>Descuentos:</b> son registrados como un menor valor de venta</p> <p><b>Costo de ventas:</b> el costo de ventas se reconoce al momento de la entrega y</p>	<p><b>Tratamiento contable:</b> Bajo los lineamientos de la NIC 18, los ingresos por prestación de servicios puede ser estimados con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. Los descuentos y devoluciones se deducen de las ventas.</p> <p><b>Fundamentos técnicos:</b> Ventas: la NIC 18 (Ingresos de actividades ordinarias) establece que el ingreso por la prestación de servicios debe ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; (b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; (c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta</p>

<p>facturación de los servicios prestados a los clientes.</p> <p><b>Egresos financieros:</b> los intereses pagados se originan de los préstamos bancarios, los cuales son reconocidos en el momento en que se incurran dichos pagos.</p>	<p>completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.</p> <p>NIC 18.10 señala el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.</p> <p>Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.</p>
--	--

### 1.2.2.2. FASE 2: Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actuales de NEC A NIIF

Luego de haber realizado el diagnóstico de las principales diferencias entre las políticas contables (NEC) aplicadas por TRASNEPM TRANSPORTES EXTRA PESADO PUERTO MARITIMO C.A. y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se identifican los impactos que se surgen de la aplicación en cada una de los rubros de mayor importancia para la empresa.

Los impactos se muestran en el siguiente cuadro:

<b>Elemento del estado financiero</b>	<b>Grado de impacto previsto por la aplicación de las NIIFS</b>
Efectivo y Equivalentes	Dada la naturaleza de las transacciones y el estado inactivo de la compañía no se prevén impactos monetarios bajos en este rubro, con relación a los procesos administrativos, debido a la cantidad de información que la NIIF 7 requiere revelar, se estima que no hay ningún impacto.
Cuentas por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar y Pagos Anticipados	<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b> Podrían existir impactos relacionados al reconocimiento de aquellas cuentas por cobrar que no han cumplido con las

	<p>características establecidas en la NIC 18. Adicionalmente se prevén impactos en cuanto al análisis de deterioro de la cartera y falta de reconocimiento de deuda u obligación.</p> <p>Se la compañía estuviera en marcha y se realizara el análisis de cartera y el deterioro tendría un posible impacto significativo en los estados financieros, por el momento no hay ningún impacto ya que la compañía no desarrolla ninguna actividad de transporte.</p> <p>La administración una vez que la compañía este en marcha debe analizar sus políticas de crédito a fin de definir adecuadamente las fracciones corrientes y de largo plazo, así como las reales evidencias de deterioro.</p> <p><b>Otras cuentas por cobrar:</b> Estas cuentas incluyen ciertos pagos y préstamos a terceros que se esperan cobrar en el corto plazo pero no tienen fechas específicas de pago. No hay reconocimiento de deuda.</p>
Propiedad, Planta y Equipo	<p>Con los antecedentes expuestos en especial en lo referente a los porcentajes de depreciación y vidas útiles se considera que los impactos en los estados financieros de la compañía podrían ser moderados, es decir se esperan impactos medios.</p> <p>Una vez que la compañía este en operación normal es recomendable que la administración mantenga un análisis físico detallado de sus activos fijos, que se revise los valores residuales, saldos de depreciación y verificar la vida útil y además si existen o no bienes muebles sin uso con el fin de constituir las provisiones correspondientes y proceder con los ajustes respectivos según lo establecido en la NIIF 5 y NIC 36.</p>
Otros Activos Intangibles Generados Internamente	<p>En caso de que la Junta General de Accionistas determine un valor por la creación, formación y mantenimiento de la cooperativa este impactara en este rubro ya que este tipo de activos deberán ser valorados correctamente y reflejaran un valor razonable.</p>
Pasivos Financieros –Obligaciones Bancarias	<p>Considerando que por el momento no existe movimiento alguno en cuanto a préstamos – obligaciones con el sector financiero local, estos en cuanto haya uso serán registrados a su costo más los intereses devengados y a tasas de interés pactadas que no difieran del mercado, no habrá impactos en este rubro</p>

	<p>por lo antes señalado.</p> <p>Este tipo de pasivos financieros, de acuerdo a los lineamientos de la NIC 32 y 39. Deberán ser registrados bajo el costo amortizado y sus intereses deben ser calculados bajo el método de la tasa efectiva de interés.</p>
Proveedores y Otros saldos por pagar	<p>Por el momento que se encuentra la compañía inactiva sin operaciones normales, de acuerdo a la naturaleza de las transacciones, no existe ninguna probabilidad de diferencia entre el valor nominal y el valor razonable de las transacciones, no se visualiza la necesidad de medir el interés implícito de las transacciones. Por esta razón no se prevén impactos.</p>
Pasivo Largo Plazo Obligación empleados	<p>Considerando los antecedentes expuestos en el diagnóstico, por el hecho de que la compañía no está en actividad desde hace algunos años, no se prevén ningún efecto en el componente de largo plazo de los beneficios sociales (jubilación patronal), no hay personal antiguo ni obligaciones que subsistan, por tanto cuando sea reactivada la compañía se procederá bajo NIIF que señala que se deberá provisionar la jubilación con base en el método de —unidad de crédito proyectado, método que es el único aceptado bajo la NIC 19.</p>
Reconocimiento de Ingresos y Costo de ventas	<p><b>Ventas.-</b> Con los antecedentes expuestos en el diagnóstico, no se prevé impactos en los resultados de la compañía mientras no reinicie sus actividades. Una vez en actividad normal se deberá establecer mecanismos que aseguren que las ventas al cierre del ejercicio se contabilicen en el periodo en que ocurrió la prestación de servicios.</p> <p><b>Egresos financieros.-</b> para el caso de los ingresos y gastos financieros, estos deben reconocerse utilizando el método del interés efectivo según se establece en la NIC 39.</p> <p><b>Costo de ventas.-</b> Una vez que este empresa en marcha los márgenes brutos podrían en algún momento de las operaciones verse impactados por los descuentos que se realicen por pronto pago o por cargas perdidas.</p>